

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2026 totaliza un GEO de \$ 155.722 millones, incrementándose en 2,5 % (\$ 3.776 millones) respecto de la base de comparación año 2025 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

1. Elaboración Políticas, Normas y Gestión Ministerial	18.701
Continuidad operacional de la Subsecretaría de Energía, para cumplir con el soporte administrativo (incluidos los SEREMIS en las Regiones), la ejecución de los Estudios de Franjas (\$ 152 millones), así como también las Evaluaciones Ambientales y Consultas Indígenas asociadas, con una dotación de 301 funcionarios (incluye el traspaso de 6 cargos a Honorarios a la Contrata). Respecto del año 2025, esta Línea Programática se presenta con una leve disminución de un 1,0% (\$ 196 millones).	
2. Políticas, Normas y Fiscalización Sectorial	28.350
2.1 Regulación Normas Técnicas Sector Energía (CNE)	8.987
El presupuesto de la Comisión Nacional de Energía se presenta con una reducción de un 1,8% (\$ -162 millones), respecto de la Ley de Presupuestos año 2025. Se financia la continuidad de su operación y los Estudios Regulatorios, de acuerdo con su programación, entre los que se destacan la continuidad del "Estudio Valor Agregado de Distribución (VAD), cuatrienio 2024 - 2028" y el "Estudio de Costos para Tarificación Cuatrienal del VAD y SSAA en la Región de Magallanes".	
2.2 Fiscalización Combustibles y Electricidad (SEC)	19.363
El presupuesto de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles se presenta con un incremento de un 2% (\$ 380 millones), respecto de la Ley de Presupuestos año 2025. Se financia la continuidad operacional y, adicionalmente, se considera la contratación de 5 cargos Profesionales a Contrata, 3 para la Ley de Biocombustibles Sólidos y 2 para la Ley de Geotermia, además de la adquisición de equipamiento y 3 vehículos adicionales para la fiscalización de la Ley de Biocombustibles Sólidos.	

3. Producción, Regulación, Control y Fiscalización de la Energía Nuclear

15.768

El presupuesto de la Comisión Chilena de Energía Nuclear se presenta con \$ 15.768 millones, con un incremento de un 7,6% (\$ 1.111 millones), respecto de la Ley de Presupuestos año 2025.

Se financia la continuidad operacional, con una dotación de personal de 290 cargos, y adicionalmente, se considera el financiamiento para 3 proyectos de inversión, por un monto total de \$ 2.039 millones, a saber:

- a) Proyecto Normalización Radiofarmacia - \$ 722 millones.
- b) Planta de Producción de Radioisótopos - \$ 616 millones.
- c) Modernización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta de Irradiación Multipropósito - \$ 701 millones

4. Programas

92.904

4.1 Apoyo Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales

1.638

Con estos recursos se financian acciones orientadas a la eliminación de barreras que limitan el desarrollo de estas energías en Chile, tales como el desarrollo y actualización de la plataforma de información pública, orientar políticas públicas y facilitar decisiones de inversión privada.

En Transferencias Corrientes, el Programa "Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales" considera \$ 631 millones. (incluye \$ 310 millones para la iniciativa "Herramientas y Plataformas de Recursos Energéticos Distribuidos", \$ 124 millones para la "Plataforma de Exploradores de Energías Renovables" y \$ 82 millones para el financiamiento del "Programa de Fomento a las Energías Renovables en el Sector Agrícola", mediante inversión pública).

En Transferencias de Capital, el Programa "Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables no Convencionales" considera \$ 5 millones para equipamientos asociados a la "Plataforma de Exploradores de Energías Renovables".

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 730 millones

Incluye: \$ 649 millones por planilla de remuneraciones para una dotación de máxima 12 funcionarios, y \$81 millones por

remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos, honorarios y función crítica).

Bienes y Servicios de Consumo: \$ 259 millones.

Adquisición de Activos no Financieros: \$ 12 millones.

4.2 Programa Energización Rural y Social

610

Estos recursos financian el Programa en Transferencias Corrientes “Aplicación Programa Energización Rural y Social”, para las siguientes iniciativas:

- i. Desarrollo de proyectos piloto Convenio de Cooperación INDAP - Subsecretaría de Energía (\$ 361 millones).
- ii. Fondo de Acceso a la Energía (\$ 215 millones).
- iii. Desarrollo de indicador de Pobreza Energética en plataforma “Registro Social de Hogares” (\$ 34 millones).

4.3 Plan de Acción de Eficiencia Energética

1.855

Estos recursos se utilizan para financiar acciones regulares tendientes a contribuir a disminuir el consumo de energía, promoviendo la implementación de sistemas de gestión de energía en los diferentes sectores (industria, minería, transporte, residencial, público, comercial, artefactos, leña), la cogeneración y la incorporación de tecnologías eficientes, además de brindar asistencia técnica y capacitación.

En el Programa en Transferencias Corrientes "Aplicación Plan de Acción de Eficiencia Energética" se consideran \$ 116 millones para financiar el Convenio con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para la Electromovilidad, definición de estándares y regulación.

El objetivo de este convenio es mantener el trabajo de fiscalización de los estándares de rendimiento energético de vehículos, mantener la plataforma de interoperabilidad y actividades como salidas a terreno para fiscalizar infraestructura de carga.

En el Programa en Transferencias de Capital "Aplicación Plan de Acción de Eficiencia Energética" se consideran \$ 85 millones para financiar equipamientos para la iniciativa “Herramientas y Plataformas de Electromovilidad”, en convenio con la SEC, cuyo objetivo es mantener el análisis y evolución del segmento y generar propuestas de normativas técnicas necesarias para el desarrollo de la movilidad eléctrica y su correcta implementación.

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 1.289 millones

Incluye: \$ 1.203 millones por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 31 funcionarios (incluye el traspaso de 1 cargo a Honorarios a la Contrata), y \$ 86 millones por remuneraciones establecidas en glosa asociada (horas extraordinarias, viáticos, honorarios y función crítica).

Bienes y Servicios de Consumo: \$ 277 millones

Programas Informáticos: \$ 87 millones

4.4 Agencia Chilena de Eficiencia Energética

8.543

Estos recursos se aplican para la operación de la Agencia y para los programas regulares enfocados en Eficiencia Energética, y la proposición considera lo siguiente:

i) Plan de Eficiencia Energética Sector Edificación: \$ 2.326 millones.

Incluye: Programa Oficina Técnica Energía Distrital - Asistencia técnica, capacitación y asesoramiento a proyectos que impuse tanto el sector público como el sector privado \$ 63 millones; Implementación de sistemas de generación distribuida de propiedad conjunta que contribuya al avance de los municipios en su gestión energética local \$ 1.412 millones (cobertura: 500 viviendas); Programa de Conservación de Eficiencia Energética en Infraestructura Escolar Pública - Estudios de diagnósticos de conservación integral con foco en acondicionamiento térmico \$ 325 millones (cobertura: 30 Estudios); Programa de Inspección técnica de sistemas fotovoltaicos residenciales instalados en el marco del programa Casa Solar, \$ 137 millones (Cobertura: 1.200 viviendas) e Implementación Programa de Eficiencia Energética en Infraestructura Escolar Pública ubicados en sectores rurales, aislados y/o vulnerables Región del BíoBío \$ 384 millones (Cobertura: 10 proyectos).

ii) Plan de Eficiencia Energética Sector Leña: \$ 1.149 millones

Apoyar el incremento de leña más seca en el mercado, así como certificar la calidad de esta a través de diversas acciones tales como el apoyo con infraestructura y maquinarias a productores y comerciantes de leña con el fin de disponibilizar leña seca en el mercado. Financia las siguientes iniciativas:

Centro Integral de Biomasa - \$ 152 millones, consiste en la entrega de subsidios para cofinanciar la adquisición de maquinaria e infraestructura para habilitar capacidad productiva en Biocombustibles (Cobertura: 5 centros).

Fondo Leña más Seca - \$ 867 millones, consiste en la entrega de subsidios para cofinanciar la adquisición de maquinaria e infraestructura para habilitar una capacidad de secado de leña (Cobertura: 66 proyectos).

Sello de Calidad de Leña - \$ 130 millones, consiste en visitas de evaluación y monitoreo a los productores de leña para evaluar su proceso productivo y definir si cumple con los requisitos para entregarle el referido Sello.

iii) Plan de Eficiencia Energética Sector Transversal: \$ 296 millones.

Incluye \$ 292 millones para el financiamiento del programa “Educa Sostenible - Steam (Ciencia, Tecnología, Energía, Artes y Matemática) y Educación Parvularia”, con una cobertura de 49 establecimientos educacionales y 700 personas. Considera además \$ 4 millones para el mantenimiento del programa de Medición y Verificación de Gestión Energética.

iv) Programa Comuna Energética: \$ 404 millones

Fortalecimiento gestión local de Comunas Energéticas para avanzar en la obtención del Sello Comuna Energética a través de asistencia técnica y capacitaciones que permita empoderar a los actores municipales locales para gestionar proyectos y apalancar recursos para implementar proyectos energéticos locales.

Desarrollo de Estrategias Energéticas Locales - \$ 96 millones (Cobertura: 10 Comunas).

Asistencia para la implementación de proyectos de los planes de acción - \$ 214 millones (Cobertura: 6 Comunas).

Sello Comuna Energética - \$ 42 millones (10 comunas).

Programa de resiliencia y apoyo a riesgos y desastres – Kit solar emergencia \$ 52 millones.

v) Programa "Acceso y mejoramiento energético para reducir la pobreza energética en el país (La Araucanía, Ñuble y Santa Juana)": \$ 876 millones.

El objetivo de este Programa es mejorar las características de las viviendas para lograr confort dentro de los hogares, a través de

mejoramiento térmico de la envolvente, ventilación y control de la infiltración, para las regiones de La Araucanía y Ñuble \$ 618 millones (cobertura: 93 viviendas en 2026, de un total de 300 comprometidas en el periodo de Gobierno 2022-2026), y \$ 258 millones para la comuna de Santa Juana, en la Región del Biobío, (cobertura: 13 viviendas en 2026, de un total de 100 comprometidas en el periodo de Gobierno 2022-2026).

vi) Hidrógeno Verde: \$ 156 millones.

Implementación del programa “Vuelo Limpio”, que busca que la aviación civil en Chile avance hacia la sostenibilidad energética en términos de eficiencia y transición a combustibles sostenibles de aviación, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y al cumplimiento de los compromisos climáticos del país.

vii) Plan de Acción de Eficiencia Energética Sector Transporte \$ 722 millones

A través de la electromovilidad se busca impulsar la penetración de los vehículos eléctricos en flotas vehiculares de alto recorrido. El objetivo de esta iniciativa acelerar el recambio tecnológico hacia la movilidad eléctrica, con una cobertura de 35 taxis/colectivos eléctricos en regiones.

4.5 Transición Energética Justa

7.344

Esta línea programática está a cargo de generar las condiciones para la descarbonización de la matriz energética nacional (cierre de centrales a carbón), con énfasis en las comunidades afectadas por este cambio y del desarrollo del Hidrógeno Verde. Para tal efecto, se consideran los siguientes programas en Transferencias Corrientes:

Transición Energética Justa: \$ 551 millones

Programa de Impulso al Hidrógeno Verde en Chile: \$ 247 millones.

Asimismo, está encargada de ejecutar los recursos asociados al Programa "Desarrollo Productivo Sostenible", iniciativa incluida en el Programa de Gobierno, financiado con transferencias provenientes desde la Subsecretaría de Economía por un total de \$ 2.325 millones (considera iniciativas asociadas a Descarbonización, Hidrógeno Verde y Electromovilidad, entre otras, en Transferencias Corrientes y de Capital).

El resto de los recursos financia los siguientes conceptos:

Gastos en Personal: \$ 2.175 millones

Incluye: \$ 1.985 millones por planilla de remuneraciones para una dotación máxima de 38 funcionarios, y \$ 190 millones por remuneraciones establecidas en glosa asociada (viáticos, honorarios y función crítica).

Bienes y Servicios de Consumo: \$ 1.457 millones

(incluye los Estudios para el desarrollo del Sector Energía)

Adquisición de Activos no Financieros: \$ 320 millones, correspondientes a Equipos Informáticos \$ 52 millones y Programas Informáticos \$ 268 millones.

4.6 Empresa Nacional del Petróleo

72.914

Incluye:

- a) \$72.381 millones correspondientes al aporte a ENAP para subsidiar el consumo de gas en la Región de Magallanes. Con este nivel de recursos se proyecta cubrir la continuidad de la demanda de gas en esa Región.
- b) \$533 millones para cubrir los costos incurridos en la implementación del programa piloto “Gas para Chile”.

3. OTROS GASTOS

58

Íntegros al Fisco

Corresponde a los recursos provenientes del ítem Recuperación de Licencias Médicas.